



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Octubre de 2008

858/08

Expte. N° 14.277/08

VISTO:

Que por Res. N° 856-FI-08 se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo **interino** en el nivel de **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva** en la asignatura **Instalaciones de Edificios II** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que ante la consulta del área académica, los miembros externos de la Comisión Asesora designada, Ing. José Li Gambi (UN Córdoba), el Ing. Guillermo Luis Sanmarco (UNSE), como asimismo la Arq. Claudia Jorge Díaz (UNSa) solicitan su respectivas excusaciones;

Que se ha obtenido la anuencia de los Ings. Ramón Manuel Paz (UNSE) y del Ing. Luis Daniel Franco (UNSa) para el oportuno reemplazo de los miembros excusados;

Que corresponde en consecuencia confirmar la integración definitiva de la Comisión Asesora para la sustanciación del concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E U E L V E

ARTICULO 1°.- Modificar la integración de la Comisión Asesora designada por el Artículo 4° de la Res. N° 856-FI-08 de este Decanato, por las razones explicitadas en los Considerandos, la cual quedará finalmente integrada de la siguiente manera:

COMISION ASESORA

TITULARES : - Ing. María Soledad VICENTE (UNSa)
 - Ing. Ramón Manuel PAZ (UN Santiago del Estero)
 - Ing. Luis Daniel FRANCO (UNSa)

ARTICULO 2°.- Disponer que en ausencia de la Secretaría de Facultad Dra. María Alejandra BERTUZZI, refrende la presente resolución el Director Administrativo Académico Sr. Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Comisión Asesora, a la Escuela de Ingeniería Civil, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
AM/mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ACADEMICO


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA